

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-07/2019 PARA LA ADQUISICION DE SPIROTETRAMAT "SEGUNDA CONVOCATORIA".

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre del 2019, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua, en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el L.C.A. Hassan Nevárez Cuen, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit; Por parte de Gobierno del Estado el Ing. Estanislao Hernández Hernández, en su carácter de Director de Agricultura de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER); Por parte del CESAVENAY, el Ing. Ismael Rivera Rivera, Gerente Interino, el Ing. Jesus Marquez Gomez, Coordinador de la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos y el C.P. Victor Manuel Gonzalez Gonzalez, Coordinador Administrativo, con la finalidad de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a las especificaciones y aspectos técnicos de las bases de la **Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-07/2019 para la adquisición de Spirotetramat "Segunda Convocatoria"**.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de los asistentes.
- 2.- Aclaraciones por parte de la convocante.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Lectura y cierre de acta.

PUNTO UNO.- Se da verificativo a la comparecencia de los asistentes, existiendo mayoría declarándose legalmente instalada la reunión. Se hace constar que no hubo asistencia de proveedores.

PUNTO DOS. - Se manifiesta que no se recibieron preguntas vía correo electrónico dentro del plazo establecidos en las bases.

PUNTO TRES. ASUNTOS GENERALES:

1. La convocante manifiesta:

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-07/2019 PARA LA ADQUISICION DE SPIROTETRAMAT "SEGUNDA CONVOCATORIA".

- Que sobre el sub inciso h) inciso C) apartado 2.2.1 de las bases, las cartas de recomendación deberán ser de Comités Estatales de Sanidad Vegetal firmadas por el presidente o el gerente y deberán incluir el número telefónico del Organismo Auxiliar.
- Que en relación a la fracción IV del punto 1 inciso A) apartado 2.2.1 de las bases, además del documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal, deberá presentar la constancia de situación fiscal que emite la plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 7 días hábiles respecto de la fecha del acto de presentación, apertura de proposiciones. En lo que respecta a que las actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación, se refiere a la actividad económica inscrita ante el SAT y que deberá estar contenida en la referida Constancia de Situación Fiscal.
- Que sobre la fracción II del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases, además del documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal deberá presentar el documento Constancia de Situación Fiscal que emite la plataforma del SAT, con una antigüedad de emisión no mayor a 7 días hábiles respecto de la fecha del acto de presentación, apertura de proposiciones.
- Que respecto al subinciso f) del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases el último pago provisional del 2019 que se solicita será declaración con o sin pago (en ceros), siempre y cuando se demuestre el cumplimiento de la presentación.
- Que respecto al representante legal de la empresa, solo debe presentar el poder notarial y no necesariamente sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.
- Que respecto al representante no deberá presentar la última declaración mensual 2019 y anual 2018 o de la persona que firma las propuestas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el próximo lunes 23 de diciembre, tal y como lo estipula en las bases correspondientes.

Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de licitación LP-CESAVENAY-07/2019, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas en participar.

PUNTO CUATRO. - Se da lectura a la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, entregando copia de la presente acta a los participantes.

CESA VENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESA VENAY-07/2019 PARA LA ADQUISICION DE SPIROTETRAMAT "SEGUNDA CONVOCATORIA".

POR LOS INTEGRANTES DEL CAS



L.C.A. HASSAN NEVÁREZ CUEN
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN NAYARIT

ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE AGRICULTURA DE LA
SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

ING. ISMAEL RIVERA RIVERA
GERENTE INTERINO DEL CESA VENAY.

PARTICIPANTES DE APOYO



ING. JESUS MARQUEZ GOMEZ
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DE LOS CITRICOS DEL CESA VENAY.

C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESA VENAY.